

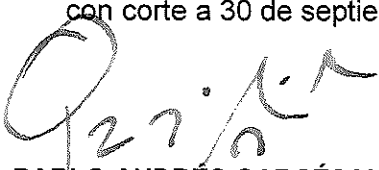
Medellín, 30 de octubre de 2023

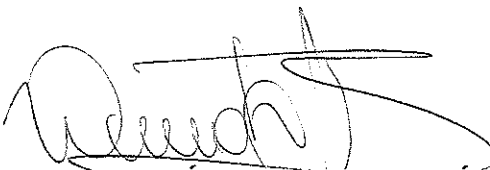
**EL CONTRALOR DISTRITAL DE MEDELLÍN Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON
FUNCIONES DE CONTADOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE MEDELLÍN**

CERTIFICAN:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 356 del 30 de diciembre de 2022, expedida por la Contaduría General de la Nación, los informes financieros y contables de la Contraloría Distrital de Medellín con corte a 30 de septiembre de 2023 generados en el software administrativo ERP- SEVEN; revelan los hechos, transacciones y operaciones reconocidas y realizadas en el período de corte; así mismo:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; para la convergencia de la información financiera, Resolución 533 de 2015 y las normas aplicables que la adicionan o modifican, emitidas por la Contaduría General de la Nación.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los informes financieros individuales y la información presentada cumple con las características fundamentales de relevancia y representación fiel y refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado con corte a 30 de septiembre de 2023 de la Contraloría Distrital de Medellín.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los informes financieros libres de errores significativos.
- e) Que el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, han sido revelados en los informes financieros y contables de la Contraloría Distrital de Medellín con corte a 30 de septiembre de 2023.
- f) Que los Activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los Pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Contraloría Distrital de Medellín, con corte a 30 de septiembre de 2023.


PABLO ANDRÉS GARCÉS VÁSQUEZ
Contralor.
Contraloría Distrital de Medellín


WILLIAM ANDRÉS ESTRADA BLANDÓN
Profesional Universitario
con Funciones de Contador Público
T.P 16 33 19 - T